Sobre \$554 millones de FEMA impulsan la rehabilitación de viviendas públicas

Release Date: enero 24, 2022

Esta es la cuarta obligación bajo la Estrategia de Obligación Acelerada de FEMA para agilizar la recuperación luego del huracán María

Guaynabo, **Puerto Rico** – Unos 275 complejos de vivienda pública que representan sobre 4,600 instalaciones y estructuras que sufrieron daños a raíz del huracán María se reconstruirán con una asignación aprobada hoy por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). La aportación federal de más de \$554 millones a la Administración de Vivienda Pública (AVP) se suma a otros \$109 millones en asignaciones por desastre para la AVP.

Aparte de las reparaciones, esta asignación atiende otras tareas, como la descontaminación por asbesto y plomo de los edificios y canchas de baloncesto.

"Esta adjudicación le brinda una oportunidad sin precedentes a algunos de nuestros sobrevivientes más vulnerables y a las comunidades desventajadas que pudieron ser desproporcionadamente afectadas por el huracán María. Nuestro objetivo es que estos fondos ayuden a reforzar la infraestructura de vivienda pública en la isla para que miles de familias se puedan recuperar de manera más rápida ante un desastre futuro," indicó el Coordinador Federal de Recuperación en Desastre para Puerto Rico, José Baquero.

Debido al número de inspecciones y el tiempo requerido para completar los estimados de costos, FEMA y la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico, conocida como COR3, acordaron en usar una muestra de instalaciones afectadas para llegar a un estimado de costos fijo que a su vez agilizaría el proceso de la adjudicación de fondos.

"Mi Administración se asegurará que utilicemos estos más de \$500 millones y todos los fondos de recuperación de manera eficiente y sin demoras. Queremos que las sobre 59 mil familias que viven en los 323 residenciales públicos tengan



Page 1 of 3

una mejor calidad de vida y cuenten con una infraestructura robusta, así como con instalaciones seguras de que promuevan un desarrollo integral para toda la familia. Por medio del esfuerzo que realiza COR3 continuaremos trabajando junto a FEMA para que podamos adelantar los proyectos de reconstrucción. Como he dicho, este es el Gobierno de la obra y seguiré poniendo la acción donde he puesto la palabra", sostuvo el gobernador Pedro R. Pierluisi.

De igual manera, las sobre 4,600 edificaciones que se atenderán con estos fondos representan la mayoría de las instalaciones de la AVP. Las más de 2,200 instalaciones restantes se procesarán de manera separada con asignaciones por cada espacio.

"Doy la bienvenida a este anuncio que significa que nuestras familias en viviendas públicas por fin podrán ver reparaciones en sus hogares e instalaciones comunitarias. Se ha esperado bastante tiempo por una asignación como esta que impacta tan de cerca a la gente. Ahora será importante procesar los planes de acción rápidamente para que el trabajo pueda comenzar con prontitud. Hemos visto en otras obligaciones similares como la de energía eléctrica y el agua que el proceso puede llevar tiempo, por lo que hago un llamado a todas las partes para que tomen estos pasos de inmediato", expresó la comisionada residente, Jenniffer González Colón.

Por su parte, el secretario del Departamento de la Vivienda, William Rodríguez Rodríguez, afirmó que este anuncio ejemplifica uno de muchos esfuerzos que se están gestando para atender las necesidades de recuperación y planificación en los complejos de vivienda, a nivel de todo Puerto Rico, para que sean más resilientes.

"Como secretario del Departamento de la Vivienda y como exadministrador de Vivienda Pública, esta obligación me llena de entusiasmo y satisfacción porque atiende directamente la calidad de vida de los residentes. Estos fondos nos permitirán, en unión al personal de la Administración de Vivienda Pública, delinear estrategias para agilizar las labores de recuperación y planificación a largo plazo para construir viviendas resilientes para todos y todas", señaló Rodríguez Rodríguez.

Asimismo, parte de las condiciones de esta obligación requiere que la AVP le provea a FEMA y a COR3 un plan de trabajo que detalle cómo los fondos serán



Page 2 of 3

utilizados. Este plan se debe presentar dentro de 90 días de la obligación del proyecto y actualizarse cada 90 días subsiguientes.

"Esta obligación significativa por parte de FEMA, permitirá reconstruir una infraestructura resiliente y de vanguardia para la seguridad de los inquilinos de sobre 200 residenciales públicos. Nuestro equipo de trabajo está comprometido en continuar apoyando al personal de la Administración de Vivienda Pública en todo lo relacionado al desarrollo de estos proyectos. Agradezco a todos los compañeros que trabajaron arduamente para lograr que miles de personas próximamente puedan disfrutar de viviendas e instalaciones comunales libres de contaminantes y resistentes ante el azote de un nuevo fenómeno atmosférico", manifestó, el Ing. Manuel A. Laboy Rivera, director ejecutivo de COR3.

FEMA aprobó sobre \$9,400 millones a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, más de \$3,600 millones a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y alrededor de \$2,000 millones al Departamento de Educación bajo su iniciativa de Estrategia de Obligación Acelerada, o FAASt. Hasta la fecha, el total de fondos adjudicados bajo el Programa de Asistencia Pública de FEMA sobrepasa los \$26,500 millones relacionados a los huracanes Irma y María.

Para obtener más información sobre la recuperación de Puerto Rico del huracán María, visite fema.gov/es/disaster/4339 y recuperacion.pr. Síganos en nuestras redes sociales en Facebook.com/FEMAPuertoRico, Facebook.com/COR3pr y Twitter @COR3pr.

